

PAE

Programa de Alimentación Escolar



¿Qué es el PAE?

Es una de las estrategias del Ministerio de Educación Nacional que promueve el **acceso y la permanencia** de los niños, niñas y adolescentes focalizados a través de la entrega de un complemento alimentario.



En resumen...

con el **PAE** alimentamos



El desarrollo integral de los niños y niñas

La permanencia escolar

Una Colombia más educada

Hábitos saludables

UN POCO DE HISTORIA

2011-2012

2013

2014

2015

ETAPAS DEL PAE



Se realizó el diseño del plan de transferencia entre el ICBF y el PAE

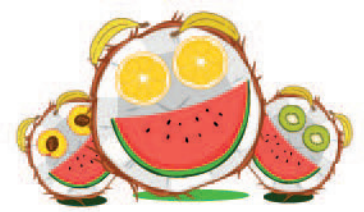
MEN asume ejecución y desarrollo del plan Ley 1450 de 2011.

Hasta septiembre el Programa fue operado por el ICBF y luego por las Entidades Territoriales exceptuando Bogotá y Amazonas.

Primer semestre: Opera el Ministerio con 3 modalidades (centralizada, descentralizada y convenio con ICBF)

Segundo semestre: Opera el Ministerio en modalidad centralizada y descentralizada.

Segundo semestre: Opera el Ministerio en modalidad centralizada y descentralizada.



EN EL 2016

Operación según lo establecido en el Decreto 1852 del 16 de septiembre de 2015 y la Resolución 16432 de 2015

Bajo los principios de:

- CORRESPONSABILIDAD
- COFINANCIACIÓN
- BOLSA COMÚN
- ARTICULACIÓN DE TODOS LOS ACTORES

Consúlte el Decreto en www.mineducacion.gov.co haciendo clic en el botón **Normatividad** y luego en **Decretos**.

ACTORES PAE

RESPONSABILIDADES DE CADA UNO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

- Establecer las condiciones y lineamientos para la operación del PAE.
- Articular el PAE a nivel nacional con los demás sectores y a nivel territorial con las ETC.
- Cofinanciación del Programa y trabajo coordinado con todos los actores.
- Acompañamiento, seguimiento y monitoreo de la operación

ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA

- Planificación, articulación y seguimiento del PAE en los territorios.
- Gestionar recursos de diferentes fuentes para aportar al PAE y articular el PAE con los planes y estrategias locales.
- Contratación y seguimiento de operadores (1 por institución educativa).
- Promover espacios para la participación ciudadana y el control social.
- Seleccionar los establecimientos educativos a los que debe llegar el PAE. (Priorización)
- Socializar el PAE con los Rectores.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS

- Participar y generar actividades educativas de alimentación escolar.
- Consumir el complemento alimentario am/pm o almuerzo recibido.

PADRES DE FAMILIA

- Responsables de la alimentación y educación de las niñas, niños y adolescentes.
- Participar activamente en espacios para ejercer la participación ciudadana y el control social.
- Vigilar que la comida que las niñas y niños reciben se encuentre en buen estado.

OPERADORES

- Operar el PAE de acuerdo con los Lineamientos Técnico Administrativos establecidos por el MEN y socializar el PAE.

MANIPULADORA DE ALIMENTOS

- Preparar los alimentos de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento Técnico Administrativo del PAE y con las normas sanitarias vigentes.
- Prestar un servicio amable y cordial.

RECTORES / ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

- Seleccionar las niñas, niños y adolescentes que reciben el complemento alimentario y reportarlos en el SIMAT. Promover y participar activamente en espacios para ejercer la participación ciudadana y el control social.

DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- Apoyar la formación en alimentación y prácticas saludables, y en la convivencia escolar de las niñas, niños y adolescentes.
- Ejercer la participación ciudadana y el control social acompañando la operación del PAE dentro de la institución educativa.



COMUNIDAD

Participar activamente en espacios como las mesas públicas y las veedurías ciudadanas para contribuir a mejorar la operación del Programa y ejercer la participación ciudadana y el control social.



MADRES Y PADRES DE FAMILIA

RECUERDEN QUE...

Es esencial inculcar hábitos de alimentación saludable y hacer seguimiento a lo que comen los niños en el colegio y vigilar que el menú diario esté de acuerdo con el que debe estar publicado en el comedor escolar.

La alimentación que se brinda en el colegio es un complemento, que suma a la alimentación que reciben en casa los niños, niñas y adolescentes.

• Ustedes pueden ser parte del comité de alimentación escolar, participen en el colegio de sus hijos contribuyendo a la vigilancia y buena operación del Programa.

- Una alimentación balanceada suple las necesidades que tiene el cuerpo para crecer y desarrollarse adecuadamente.
- Se debe promover el consumo de frutas y verduras diariamente, especialmente de las que estén en cosecha.
- Es importante que sus hijos hagan ejercicio a diario, esto ayudará a fortalecer sus huesos y músculos.

Para tener más información sobre cómo hacer parte de este grupo consulte al Rector o ingrese a la sección del PAE en la página web del Ministerio de Educación.
www.mineduccion.gov.co



Para tener en cuenta...

EN EL PAE ENTREGAMOS DOS TIPOS DE RACIONES

APORTA EL 30% DE LAS RECOMENDACIONES DIARIAS DE CALORÍAS Y NUTRIENTES

UN ALMUERZO PAE CONTIENE:

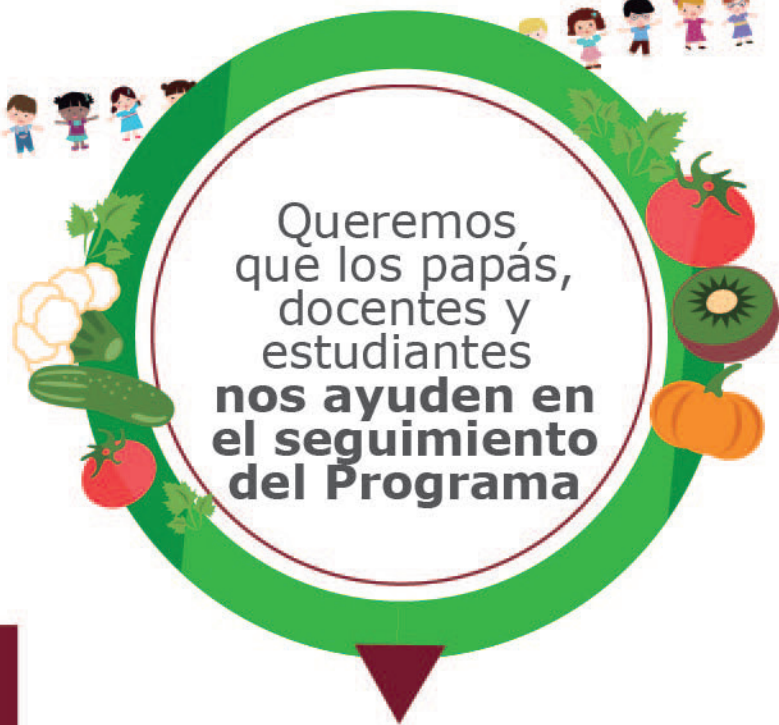
UN COMPLEMENTO PAE DE LA MAÑANA O LA TARDE CONTIENE:

APORTA EL 20% DE CALORÍAS Y NUTRIENTES DIARIOS QUE SE REQUIEREN

- ✓ **Lácteos** Ej: kumis o avena o yogur. (Todos los días)
- ✓ **Derivados del Cereal** Ej: Galletas o ponque o pan. (Todos los días)
- ✓ **Frutas** Ej: Mandarina o banano o uvas. (2 veces por semana)
- ✓ **Proteico** Queso. (2 veces por semana)
- ✓ **Proteico** Origen animal Ej: Carne de res, pollo o pescado. (Todos los días)
- ✓ **Cereal** Origen vegetal Ej: Frijoles o lentejas. (2 veces por semana)
- ✓ **Tubérculos** Ej: Arroz o pasta. (Todos los días)
- ✓ **Verduras** Ej.: Papa o yuca o plátano. (Todos los días)
- ✓ **Frutas** Ej: Espinaca, habichuela, zanahoria. (Todos los días)
- ✓ **Lácteos** Ej: Mango o papaya o guayaba. (Todos los días en jugo)
- ✓ **Azúcares y grasas** Leche. (Tres veces por semana)
- ✓ **Azúcares y grasas** Ej: Azúcar o miel o panela / aceite o margarina. (Todos los días)



Si su hijo presenta síntomas de intoxicación junto a dos o más compañeros por favor verifique que el rector del colegio reporte el caso al Ministerio de Educación para hacer seguimiento.



Queremos que los papás, docentes y estudiantes nos ayuden en el seguimiento del Programa

Quejas y reclamos a:
Ministerio de Educación Nacional
denunciaspae@mineduacion.gov.co
(1) 222 2800 ext 4604 - 2306



MINEDUCACIÓN



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN